

## **PECEPI ACUERDA INTENSIFICAR LA LUCHA POR LA CONSOLIDACIÓN DEL COLECTIVO DOCENTE INTERINO**

**En una reunión celebrada en Murcia, que ha contado con nuevas adhesiones, la Plataforma Estatal por la Consolidación y Estabilidad del Profesorado Interino (PECEPI) acuerda intensificar la movilización para garantizar la consolidación de las y los docentes interinos ante la próxima oferta masiva de oposiciones, que se desprende del acuerdo firmado entre Ministerio de Educación y algunas organizaciones sindicales.**

Murcia, 16 de Septiembre 2017.

La PECEPI ha celebrado un importante encuentro, hoy 16 de Septiembre en Murcia, a la que han acudido colectivos de interinos de distintos puntos de la geografía española.

La asociación de interinos docentes de la Región de Murcia (AIDMUR) y el sindicato STERM han actuado como anfitriones en un encuentro en el que ha asistido por vez primera la Asamblea de Docentes Interinos de Madrid (ADIMA), y que ha recibido el apoyo explícito de la Plataforma de Interinos de Aragón (PIA). Además, han intervenido otros miembros de la plataforma como las organizaciones estatales STEs-i y la Federación Estatal de Docentes Interinos (FEDI), y colectivos de otras CCAA de Castilla La Mancha, Andalucía y Valencia, como ADI o CPI.

La cuarta reunión de PECEPI ha transcurrido en un clima de indignación debido la actitud inmovilista del Ministerio de Educación y la incertidumbre ante el futuro del colectivo interino que aúna a miles de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza pública.

Los colectivos reunidos en Murcia coinciden en el análisis de una situación que es excepcional para el profesorado interino, con una situación de inestabilidad, discriminación, recortes y precariedad marcada por la alta tasa de interinidad existente y el acuerdo firmado entre el gobierno y las organizaciones sindicales UGT, CCOO y CSIF; acuerdo que no debe desvirtuarse y convertirse en un ERE masivo que cambie unos trabajadores por otros y sin un horizonte de futuro claro.

En la situación actual entendemos necesario un proceso extraordinario de consolidación para el colectivo docente y actuaremos para diseñar y ejecutar una hoja de ruta que debe tener, como principal finalidad, la consolidación del colectivo docente interino y solucionar la situación de inestabilidad y precariedad laboral del mismo.

Es un sentir general, entre todos los colectivos reunidos, la necesidad de abordar de forma simultánea los procesos de consolidación de trabajadoras y trabajadores, no sólo de plazas, y los sistemas de listas, para dotarlos de una mayor estabilidad.

Durante toda la reunión los colectivos han tenido presentes a los miles de compañeros y compañeras que durante estos años han perdido su puesto de trabajo, y que consideramos docentes con experiencia válidos que nunca debieron abandonar el sistema educativo.

Para las organizaciones presentes es fundamental informar y movilizar a todo el colectivo, pues en los próximos días se tomarán decisiones que afectarán directamente a las condiciones de trabajo y a la continuidad, o no, de miles de profesionales de la Enseñanza Pública.

Desde la PECEPI ya se han realizado distintas acciones *en pro* de concienciar a todo el colectivo docente, como movilizaciones en Madrid o impulsar una PNL por la consolidación de las trabajadoras y trabajadores docentes interinos; PNL que finalmente fue presentada en el Congreso de los Diputados por el parlamentario Javier Sánchez Serna.

La plataforma, además, se propone como próximos retos la movilización en todos los territorios, donde pretendemos desgranar nuestras propuestas para la consolidación de las y los docentes interinos, asambleas que vendrán acompañadas con movilizaciones y campañas en redes sociales, que irán *in crescendo* en función de cómo se desarrollen las negociaciones.

La PECEPI seguirá trabajando en todos los puntos de la geografía del Estado con el objetivo de que ninguna trabajadora ni trabajador docente interino pierda su trabajo, buscará la complicidad de todos los agentes sociales y políticos que compartan este escenario, realizando propuestas como la aplicación del artículo 61.6 del TREBEP, e incluso fórmulas alternativas, siempre y cuando garanticen la estabilidad del colectivo y el regreso de las compañeras y compañeros expulsados de las aulas.